



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021).

050013110002202100 195 00

Se agrega el informe de cumplimiento al fallo de tutela proferido el día 07 de mayo del presente año, allegado por parte de la Unidad de Víctimas, para efectos de que haga parte integral del expediente digital de la presente trámite constitucional.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-